

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
**Juez Tercero Civil Circuito
ENVIGADO (ANT)**
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No. 002

Fecha Estado: 12/01/2022

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05266310300320200010800	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA S.A.	FORETAMOS S.A.S.	El Despacho Resuelve: Por auto del 16/12/2021 Termina proceso por pago total	11/01/2022		
05266310300320210024600	Verbal	WILSON DE JESUS VILLEGAS GOMEZ	NELSON POSADA GAVIRIA	El Despacho Resuelve: Poer auto del 14/12/2021 Niega reposición, concede apelación	11/01/2022		
05266310300320210034200	Verbal	BANCOLOMBIA S.A.	A C LIVIANOS S.A.S.	El Despacho Resuelve: Por auto del 14/12/2021 Niega reposición, concede apelación	11/01/2022		
05266310300320210035100	Verbal	JUAN GUILLERMO OSSA BETANCUR	LUZ PIEDAD RAMIREZ MUÑOZ	El Despacho Resuelve: Por auto del 16/12/2021 Declara falta de competencia por naturaleza del asunto y ordena remitir al competente	11/01/2022		
05266310300320210036400	Verbal	WILMAN ALBERTO ARISTIZABAL QUICENO	PROYECTOS DE INVERSION VIAL DEL PACIFICO S.A.S	El Despacho Resuelve: Por auto del 13/12/2021 Inadmite demanda	11/01/2022		
05266310300320210036700	Ejecutivo Singular	BANCO DAVIVIENDA S.A.	DIEGO DE JESUS GARCES GIRALDO	El Despacho Resuelve: Por auto del 16/12/2021 Inadmite demanda	11/01/2022		
05266310300320210037600	Verbal	BANCO DAVIVIENDA S.A.	JULIAN ALBERTO AFANADOR RAMIREZ	El Despacho Resuelve: Por auto del 16/12/2021 Inadmite demanda	11/01/2022		
05266310300320210038100	Ejecutivo con Título Hipotecario	BANCOLOMBIA S.A.	LAURA MARIA GOMEZ GARRO	El Despacho Resuelve: Por auto del 16/12/2021 Inadmite demanda	11/01/2022		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 12/01/2022 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

FRANCISCO ANDRÉS PÉREZ MUÑOZ
SECRETARIO (A)